

# JAD

Servicios Integrales S.A. de C.V.

LIC. ROBERTO CARLOS NAVARRO VACA.  
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL DE OCOTLAN  
JALISCO  
P R E S E N T E.

Guadalajara, Jalisco., Junio 28 de 2019.

Por medio del presente, lo saludo y aprovecho para informarle sobre los Resultados y Proceso para la obtención de la recuperación de Impuesto sobre la renta de la nómina generada a los servidores públicos del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco.

Anexo al presente, documento con la información adjunta.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario al respecto.

Atentamente.

JAD SERVICIOS INTEGRALES S.A DE C.V.

---

C. CESAR ERNESTO SOLIS PARRA  
GERENTE DIVISION GOBIERNO

M&C Business Center Av. Américas 1619 Piso 10, Colonia Providencia,  
Guadalajara, Jal.  
Tel: 36484720 Cel: 3314063576



**INFORME Y PROCESO DE  
RESULTADOS PARA LA  
RECUPERACION DEL IMPUESTO  
SOBRE LA RENTA.**

## Entero v participación de ISR a las entidades federativas

Con las nuevas reformas fiscales aplicables para el 2015 nos encontramos con la Ley de Coordinación fiscal que en su artículo 3B nos hace referencia a que *el ISR efectivamente pagado y enterado, correspondiente al salario de su personal, será participado una vez descontadas las devoluciones.*

Como a la letra lo menciona.

*Artículo 3-B.- Las entidades adheridas al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal participarán al 100% de la recaudación que se obtenga del impuesto sobre la renta que efectivamente se entere a la Federación, correspondiente al salario del personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado en las dependencias de la entidad federativa, del municipio o demarcación territorial del Distrito Federal, así como en sus respectivos organismos autónomos y entidades paraestatales y paramunicipales, siempre que el salario sea efectivamente pagado por los entes mencionados con cargo a sus participaciones u otros ingresos locales.*

*Para efectos del párrafo anterior, se considerará la recaudación que se obtenga por el Impuesto sobre la Renta, una vez descontadas las devoluciones por dicho concepto.*

*Asimismo, para que resulte aplicable lo dispuesto en el primer párrafo de este artículo, las entidades deberán enterar a la Federación el 100% de la retención que deben efectuar del Impuesto sobre la Renta correspondiente a los ingresos por salarios que las entidades paguen con cargo a recursos federales.*

*Las entidades deberán participar a sus municipios o demarcaciones territoriales, el 100% de la recaudación del impuesto al que se refiere el párrafo primero de este artículo, correspondiente al personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado en el municipio o demarcación territorial de que se trate.*

De acuerdo con los lineamientos establecidos el impuesto sobre la renta retenido y pagado les será retornada cada trimestre, lo que genera un periodo de liquidez de más de 90 días; sin embargo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sobre este tema aclara que *solo retornara el ISR retenido correspondiente a la fuente de ingresos de carácter estatal.*

Ya aclarado que solo será el retorno del impuesto por los recursos propios manejaremos en este documento la manera adecuada de capturar los CFDI de nómina y su clasificación para que se puede realizar el beneficio del retorno del impuesto.

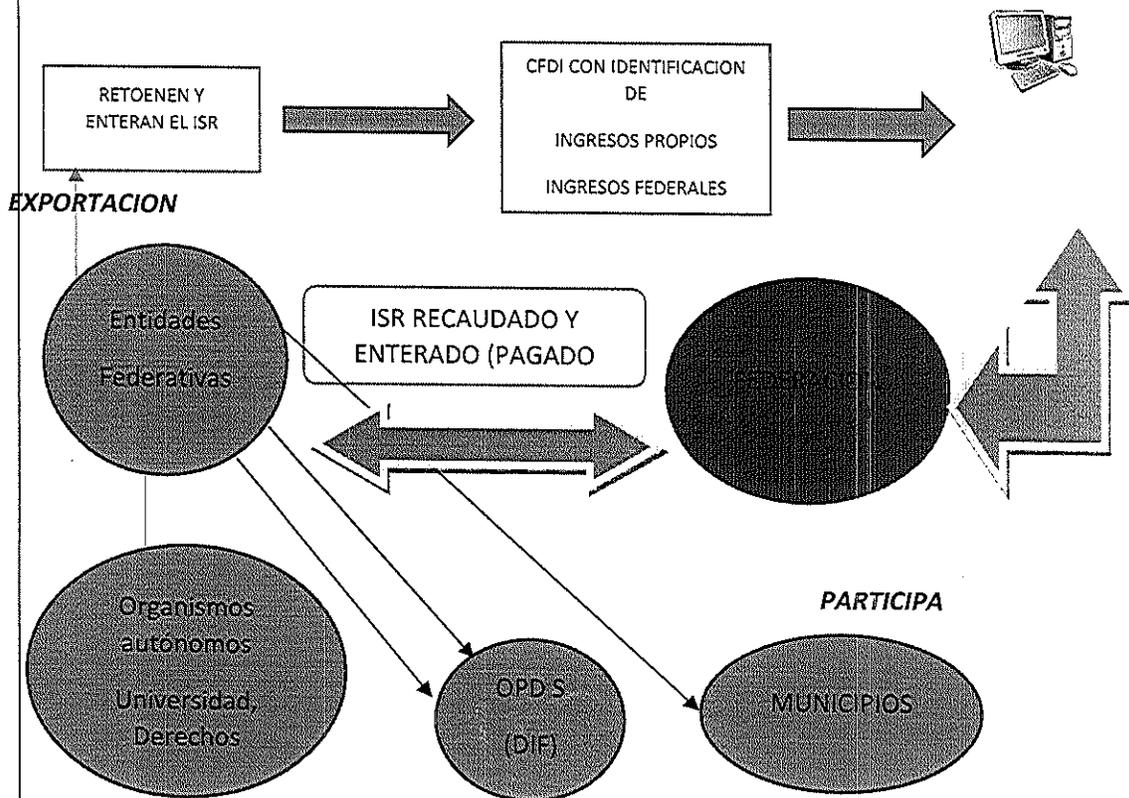
## Entero y participación de ISR a las entidades federativas

El ISR efectivamente pagado y enterado, correspondiente al salario de su personal, será participado una vez descontadas las devoluciones.

Requisitos de procedencia:

- Salario pagado con recursos propios o participaciones
- Que los entes públicos enteren el 100% de la recaudación efectuada y enterada por estos, así como por sus organismos descentralizados
- Se participara a los municipios el 100% de la recaudación efectuada y enterada por estos, así como por sus organismos descentralizados.

### DIAGRAMA DE OPERATIVIDAD



## Identificación del origen del recurso destinado al pago de Nómina

Las entidades federativas, municipios o demarcaciones territoriales, organismos autónomos y entidades paraestatales y paramunicipales, que paguen ingresos a trabajadores o asimilados a salarios, deberán utilizar las claves del Catálogo Atributo:

Tipo de percepción del complemento de nómina conforme a lo siguiente:

| Clave | Descripción  |
|-------|--|
| 040   | Ingreso pagado por Entidades Federativas, municipios o demarcaciones territoriales del Distrito Federal, organismos autónomos y entidades paraestatales y paramunicipales con cargo a sus participaciones u otros ingresos locales.  |
| 041   | Ingreso pagado por Entidades Federativas, municipios o demarcaciones territoriales del Distrito Federal, organismos autónomos y entidades paraestatales y paramunicipales con recursos federales, distintos a las participaciones.   |
| 042   | Ingreso pagado por Entidades Federativas, municipios o demarcaciones territoriales del Distrito Federal, organismos autónomos y entidades paraestatales y paramunicipales con cargo a sus participaciones u otros ingresos locales y con recursos federales distintos a las participaciones. |

En el documento encontramos puntos específicos como el llenado de los CFDI de nómina los cuales deben de estar bien catalogados conforme a lo publicado en la página del SAT  
Otros de los puntos importantes a destacar es que solo se hará el reintegro del Impuesto de los Ingresos propios de la entidad más no de los ingresos federales.

El CFDI de nómina como ya se menciona debe de estar catalogado y desglosado según las claves correspondientes que maneje el catálogo de complemento de nómina del SAT.

Deberá de estar enterado el 100% tanto de los ingresos federales, propios y mixtos y pagados para que se pueda proceder al reintegro del impuesto de los recursos propios.

Se da a conocer el diagrama de operatividad y proceso para poder regresar el impuesto

Su retorno es en 60 días hábiles

**ANEXO 1 SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

- Declaraciones informativas mensuales
- Timbrado de la nomina
- Copia de su liquidación de participaciones de este año
- Constancia de participaciones que recibe de hacienda, federales y estatales
- Dato informativo de que nomina se paga con recurso
- (FORTAMUN, SUBSEMUN)

Con esta información se podrá analizar los rubros correspondientes así como su correcta calcificación conforme al catálogo del SAT.

Así como su correcta clasificación del ***ORIGEN DEL RECURSO***.

A NRSRO Rating\*

Calificación

Ocotlán HR BBB

Perspectiva Positiva

Evolución de la Calificación Crediticia



Fuente: HR Ratings.

Contactos

**Keren Nieto**  
Analista Sr. de Finanzas Públicas  
keren.nieto@hrratings.com

**Daniel Espinosa**  
Asociado Sr. de Finanzas Públicas  
daniel.espinosa@hrratings.com

**Ricardo Gallegos**  
Director Ejecutivo Senior de Finanzas  
Públicas & Deuda Soberana  
ricardo.gallegos@hrratings.com

La actual administración está encabezada por el Lic. Paulo Gabriel Hernández Hernández, del Partido Movimiento Ciudadano (MC). El periodo de la actual administración es del 1° de octubre de 2018 al 30 de septiembre de 2021.

HR Ratings ratificó la calificación de HR BBB al Municipio de Ocotlán, Estado de Jalisco, y modificó la Perspectiva de Estable a Positiva

La perspectiva positiva obedece a la expectativa de que continúe el perfil decreciente en el nivel de endeudamiento bancario del Municipio, ya que a través de un adecuado desempeño en los Ingresos de Libre Disposición (ILD) durante 2018, la Deuda Neta (DN) sobre los ILD pasó de 40.5% en 2017 a 35.4% en 2018 y se estima en un promedio de 31.3% para los próximos años (vs. 47.2% proyectado), en línea con los Balances proyectados por HR Ratings. No obstante, se observó un incremento en la métrica de Obligaciones Financieras sin Costo (OFsC) Netas a ILD al pasar de 25.5% en 2017 a 28.1% en 2018 derivado de un mayor saldo en las cuentas de Proveedores y Contratistas. HR Ratings estima que para los siguientes periodos la métrica anterior se ubique en un promedio de 35.4% de los ILD, por lo que una desviación en el nivel estimado tendría un impacto en la perspectiva asignada.

Variables Relevantes: Municipio de Ocotlán

(Cifras en Millones de Pesos Corrientes y Porcentajes)

| Periodo  | 2017   | 2018  | 2019p | 2020p | 2021p | mar-18 | mar-19 |
|--|--------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|
| Ingresos Totales (IT)                          | 334.8  | 366.3 | 371.1 | 396.6 | 417.9 | 53.6   | 56.9   |
| Ingresos de Libre Disposición (ILD)            | 222.3  | 239.5 | 251.6 | 268.7 | 286.9 | 42.3   | 46.4   |
| Deuda Neta                                     | 90.1   | 84.7  | 82.6  | 80.2  | 77.2  | n.a.   | n.a.   |
| Balance Financiero a IT                        | -6.6%  | -4.4% | -4.1% | -4.1% | -4.1% | 43.9%  | 40.6%  |
| Balance Primario a IT                          | -2.7%  | -0.8% | -1.2% | -1.5% | -1.8% | 47.2%  | 43.8%  |
| Balance Primario Ajustado a IT                 | -10.7% | 0.0%  | -0.4% | -1.5% | -1.8% | n.a.   | n.a.   |
| Servicio de la Deuda a ILD                     | 7.4%   | 5.7%  | 4.3%  | 3.8%  | 3.4%  | 4.1%   | 3.8%   |
| SDQ a ILD Netos de SDE                         | 1.5%   | 0.2%  | 0.0%  | 0.0%  | 0.0%  | 0.0%   | 0.0%   |
| Deuda Neta a ILD                               | 40.5%  | 35.4% | 32.8% | 29.9% | 26.9% | n.a.   | n.a.   |
| Deuda Quirografaria a Deuda Total              | 0.6%   | 0.0%  | 0.0%  | 0.0%  | 0.0%  | 0.0%   | 0.0%   |
| Obligaciones Financieras sin Costo Netas a ILD | 25.5%  | 28.1% | 31.5% | 35.5% | 39.1% | n.a.   | n.a.   |

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Municipio.  
p: Proyectado.

Desempeño Histórico / Comparativo vs. Proyecciones

- **Deuda Total y métricas de Endeudamiento.** La Deuda Total del Municipio está compuesta en su totalidad por un crédito estructurado de largo plazo con un saldo a diciembre de 2018 por P\$88.5m. El crédito fue contratado con Banobras en diciembre de 2016 por un monto inicial de P\$95.0m, tiene afectado 35.0% del Fondo General de Participaciones (FGP) y del Fondo de Fomento Municipal (FFM) y vence en 2031. Dado lo anterior, y sumado al incremento interanual de 7.7% en los ILD, la DN a ILD disminuyó de 40.5% en 2017 a 35.4% en 2018. Cabe mencionar que HR Ratings esperaba para 2018 que la métrica fuera equivalente a 44.0% de los ILD. Asimismo, el Servicio de la Deuda (SD) representó 5.7% de los ILD en 2018, resultado inferior al observado en 2017 de 7.4%.
- **Obligaciones Financieras sin Costo (OFsC).** Las OFsC del Municipio se incrementaron de P\$56.7m en 2017 a P\$69.5m en 2018, lo cual representó un alza interanual de 22.4%. Lo anterior se debió a un incremento interanual de 15.0% en las cuentas de Proveedores y Contratistas. Por lo anterior, la métrica de OFsC como proporción de los ILD pasó de 25.5% en 2017 a 28.1% en 2018.
- **Resultado en el Balance Primario (BP).** La Entidad reportó en 2018 un BP deficitario equivalente a 0.8% de los IT, cuando en 2017 se observó un déficit de 2.7%. Lo anterior se debió a un incremento interanual de 12.8% en las Participaciones Federales de la Entidad. HR Ratings estimaba para 2018 un déficit en el BP equivalente a 5.5% de los IT, donde en las proyecciones realizadas el año anterior, no se estimaba el incremento en esta proporción en los ILD.

## Expectativas para Periodos Futuros

- **Comportamiento de las métricas de endeudamiento y OFsC.** De acuerdo con el crecimiento esperado en los ILD de la Entidad, para los próximos se espera que la métrica de DN como proporción de los ILD se mantenga con un comportamiento decreciente en un nivel promedio de 29.9%, donde además no se estima adquisición de financiamiento adicional. Por su parte, y de acuerdo con los déficits proyectados en los BP, para las OFsC Netas a ILD se proyecta que registren un nivel promedio de 35.4% de los ILD.
- **Desempeño del Balance Primario.** HR Ratings estima para 2019 que la Entidad reporte un déficit en el BP equivalente a 1.2% de los IT, donde se estima que el fortalecimiento en los ILD continúe principalmente a través de las Participaciones Federales. Sumado a lo anterior, se estima que los rubros de Servicios Personales y Materiales y suministros mantengan presionado el nivel de gasto, por lo que se estima un crecimiento de 7.7% en el Gasto Corriente.

## Factores que podrían subir la calificación

- **Perfil decreciente en el nivel de endeudamiento.** Si el Municipio de Ocotlán logra continuar con una tendencia creciente en los ILD, a través del desempeño reportado en las Participaciones y fortalecer la recaudación propia a través de procesos de fiscalización eficientes, sumado a una estrategia en el gasto corriente por debajo de 7.6%, la calificación de la Entidad incrementaría al reportar en la DN a ILD un nivel menor a 33.0% y mantener el saldo de las OFsC de acuerdo con lo proyectado por HR Ratings.

## Factores que podrían bajar la calificación

- **Nivel de OFsC por encima de lo estimado.** La calificación de la Entidad podría verse afectada en caso de generar déficits por encima de 2.0% en el BP a través de una desviación en el Gasto Corriente o una desaceleración en los ILD que genere un mayor nivel respecto a lo proyectado en las OFsC o incurrir en financiamiento a corto plazo.

## Perfil del Municipio

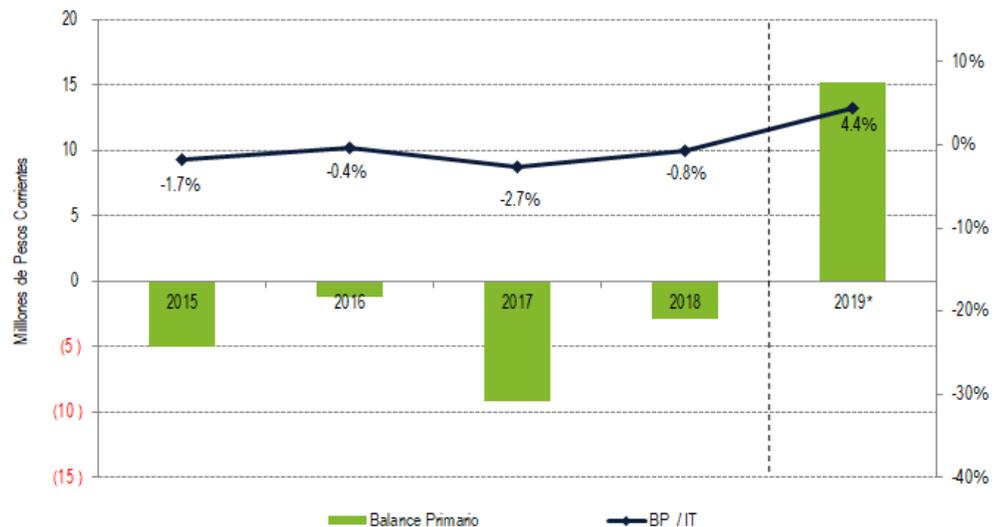
El presente reporte de calificación se enfoca en el análisis y evaluación de la información financiera del Municipio de Ocotlán, Estado de Jalisco. La calificación incorpora información de Cuenta Pública de 2015 a 2018, así como la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2019. Para más información sobre las calificaciones asignadas por HR Ratings al Municipio de Ocotlán puede consultarse el reporte inicial publicado el 14 de mayo de 2013, así como el último reporte de seguimiento publicado el 30 de julio de 2018 en la página web: [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com)

## Análisis de Riesgo

### Balance Primario

Al cierre de 2018, el Municipio de Ocotlán registró un Balance Primario deficitario equivalente a 0.8% de los Ingresos Totales. El déficit observado obedece al crecimiento de 9.8% en el Gasto Corriente de la Entidad, principalmente a través de incrementos en los rubros de Servicios Personales y Materiales y Suministros, los cuales registraron alzas de 12.6% y 25.2% interanualmente respectivamente.

Gráfica 1. Balance Primario para el Municipio de Ocotlán, de 2015 a 2019\*



Fuente: HR Ratings con información proporcionada por el Municipio.  
\* Presupuesto.

Los Ingresos Totales de la Entidad fueron equivalentes a P\$366.3m, de los cuales P\$292.2m corresponden a Ingresos Federales y P\$74.1m a Ingresos Propios. Cabe mencionar que de 2015 a 2018 el Municipio ha mostrado una composición promedio de los Ingresos de 76.3% Ingresos Federales y 23.7% Ingresos Propios. En cuanto a los Ingresos Federales, en promedio el 56.0% corresponde a Participaciones, el 28.0% a Aportaciones y el 16.0% a Ingresos Federales y Estatales de Gestión. Además, destaca

el incremento interanual en las Participaciones, las cuales pasaron de P\$146.6m en 2017 a P\$165.4m en 2018, lo cual fue equivalente a un incremento de 12.8%, donde sobresale el desempeño en el Fondo General de Participaciones (FGP), así como en los incentivos que recibió el Municipio a través del Fondo de compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos (ISAN).

Por el lado de los Ingresos Propios, cabe mencionar que el rubro más importante para el Municipio de Ocotlán obedece a los Derechos, principalmente al cobro de Derechos por Agua Potable. Durante 2018, el monto total por Derechos fue equivalente a P\$36.5, lo cual representó el 39.3% de la recaudación propia de la Entidad, mientras que los Impuestos registraron un monto total por P\$28.8m.

**Tabla 1. Ingresos por Derechos del Municipio de Ocotlán, de 2015 a marzo de 2019**  
(Cifras en Millones de Pesos Corrientes)

| Concepto   | 2015        | 2016        | 2017        | 2018        | mar-18      | mar-19      |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
|  | Obs.        | Obs.        | Obs.        | Obs.        | Obs.        | Obs.        |
| <b>Derechos</b>  | <b>43.6</b> | <b>32.6</b> | <b>38.2</b> | <b>36.5</b> | <b>10.7</b> | <b>11.1</b> |
| Por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de bienes de dominio público | 2.3         | 2.6         | 7.6         | 2.6         | 1.7         | 0.9         |
| Por Prestación de Servicios  | 39.5        | 28.4        | 28.5        | 30.4        | 8.7         | 9.5         |
| Accesorios de Derecho  | 1.8         | 1.5         | 0.1         | 0.1         | 0.0         | 0.3         |
| Otros Derechos   | 0.0         | 0.1         | 2.0         | 3.5         | 0.4         | 0.5         |

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Municipio.

Por su parte, el Gasto Total de la Entidad fue equivalente a P\$382.9m de los cuales P\$309.5m corresponden a Gasto Corriente y P\$73.4m al Gasto No Operativo. El Gasto Corriente tuvo un incremento de 9.8%, al pasar de P\$281.8m en 2017 a P\$309.5m en 2018, principalmente por un crecimiento de 12.6% en los rubros Servicios Personales y de 25.2% en los Materiales y Suministros. Por su parte, el Gasto No Operativo registró un alza de 6.6% principalmente por un monto mayor ejercido en Obra Pública, mientras que al cierre de 2017 el Municipio ejerció P\$62.1m, durante 2018 el monto en Inversión fue de P\$66.2m.

Para 2019, el Municipio presupuestó un recorte de 42.5% en los Ingresos Federales de Gestión, así como un recorte de 15.0% en los Ingresos Propios, por lo que, con la finalidad de mantener el presupuesto balanceado, la Entidad presupuesta un recorte de 36.8% en la Inversión en Obra Pública, así como una disminución de 4.8% en el Gasto Corriente de la Entidad.

Para 2019, HR Ratings estima que las participaciones se mantengan al alza. No obstante, se estima un recorte en los Ingresos Federales y Estatales de Gestión de 25.0%, así como una disminución en la Obra Pública. No obstante, y de acuerdo con la información del avance presupuestal a marzo de 2019, se proyecta que el Gasto Corriente se mantenga creciente. Con lo anterior, se estima un déficit en el BP sea equivalente a 4.1% de los IT y, que para los próximos años se mantenga en un nivel similar.

## Deuda Total/Deuda Directa

La Deuda Total del Municipio de Ocotlán fue equivalente a P\$88.5m y corresponden en su totalidad a un crédito estructurado de Largo Plazo contratado con Banobras. Dicho crédito se adquirió en diciembre de 2016 con la finalidad de refinanciar un crédito con Bansí e incrementar la Inversión Pública Productiva. Este crédito tiene afectados el 35.0% del Fondo General de Participaciones (FGP) y del Fondo de Fomento Municipal (FFM), vence en diciembre de 2031 y se paga a través de amortizaciones crecientes.

**Tabla 2. Deuda Total del Municipio de Ocotlán, de 2015 a marzo de 2019**  
(Cifras en Millones de Pesos Corrientes)

| Concepto             | 2015        | 2016        | 2017        | 2018        | mar-18      | mar-19      |
|----------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
|                      | Obs.        | Obs.        | Obs.        | Obs.        | Obs.        | Obs.        |
| <b>Deuda Directa</b> | <b>71.2</b> | <b>74.4</b> | <b>93.7</b> | <b>88.5</b> | <b>91.7</b> | <b>87.9</b> |
| <b>Largo Plazo</b>   | <b>71.2</b> | <b>74.4</b> | <b>93.7</b> | <b>88.5</b> | <b>91.7</b> | <b>87.9</b> |
| Banobras P\$22m      | 7.2         | 3.9         | 0.6         | 0.0         | 0.0         | 0.0         |
| Bansí                | 64.0        | 57.1        | 0.0         | 0.0         | 0.0         | 0.0         |
| Banobras P\$6.1m     | 0.0         | 5.5         | 2.5         | 0.0         | 1.6         | 0.0         |
| Banobras 95m         | 0.0         | 8.0         | 90.6        | 88.5        | 90.1        | 87.9        |

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Municipio.

Cabe mencionar que, durante 2018, la Entidad liquidó dos créditos contratados con Banobras; el primero correspondía a un crédito estructurado de largo plazo, el cual fue contratado por un monto inicial de P\$6.1m, mientras que el segundo correspondía a un crédito quirografario de largo plazo, por un monto inicial P\$22.0m.

## Servicio de la Deuda y Deuda Neta

El Servicio de la Deuda (SD) de la Entidad pasó de 7.4% en 2017 a 5.7% en 2018. La disminución observada obedece a una amortización menor, así como al incremento de 7.7% en los ILD. Por su parte, y nuevamente derivado del aumento de los ILD, la Deuda Neta (DN) pasó de 40.5 % de los ILD en 2017 a 35.4% de los ILD en 2018. Para los próximos años, de acuerdo con el incremento proyectado para los ILD, se espera que la métrica de DN mantenga la tendencia decreciente y que sea equivalente a un nivel promedio de 29.9% de los ILD; mientras que para el SD se estima que permanezca en un promedio de 3.8% de los ILD.

**Tabla 3. Indicadores de la Deuda del Municipio de Ocotlán, de 2015 a 2021P**  
(Cifras en Millones de Pesos Corrientes y Porcentajes)

| Concepto                                | 2015  | 2016  | 2017  | 2018  | 2019p    | 2020p    | 2021p    |
|---|-------|-------|-------|-------|----------|----------|----------|
|   | Obs.  | Obs.  | Obs.  | Obs.  | HR Proy. | HR Proy. | HR Proy. |
| Servicio de Deuda (Capital e Intereses) | 16.8  | 15.9  | 16.4  | 13.7  | 10.7     | 10.2     | 9.8      |
| SD Quirografario                        | 5.1   | 3.3   | 3.3   | 0.6   | 0.0      | 0.0      | 0.0      |
| Ingresos de Libre Disposición (ILD)*    | 194.6 | 188.9 | 222.3 | 239.5 | 251.6    | 268.7    | 286.9    |
| Servicio de Deuda/ILD                   | 8.6%  | 8.4%  | 7.4%  | 5.7%  | 4.3%     | 3.8%     | 3.4%     |
| SD Quirografario / ILD                  | 2.6%  | 1.7%  | 1.5%  | 0.2%  | 0.0%     | 0.0%     | 0.0%     |
| Deuda Neta**                            | 69.5  | 56.7  | 89.6  | 84.7  | 82.6     | 80.2     | 77.2     |
| Deuda Quirografaria                     | 7.2   | 3.9   | 0.6   | 0.0   | 0.0      | 0.0      | 0.0      |
| Deuda Neta/ ILD                         | 35.7% | 30.0% | 40.5% | 35.4% | 32.8%    | 29.9%    | 26.9%    |
| Deuda Quirografaria / Deuda Total       | 10.0% | 5.2%  | 0.6%  | 0.0%  | 0.0%     | 0.0%     | 0.0%     |

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Municipio.

\*Participaciones Federales+ Ingresos Propios.

\*\*Deuda Neta= Deuda Directa -(Caja +Bancos+Inversiones).Se consideró el 90.0% de los saldos en Caja, Banco e Inversiones, debido a que el resto se consideró etiquetado.

p:proyectado

## Obligaciones Financieras sin Costo y Liquidez

Las Obligaciones Financieras sin Costo del Municipio registraron un incremento de 22.4% con respecto a lo registrado un año anterior, al pasar de P\$56.7m en 2017 a P\$69.5m en 2018. El cambio obedece al incremento en las cuentas de Proveedores y Contratistas, rubro que pasó de P\$45.2 en 2017 a P\$52.0m en 2018. Además, si bien no es un monto importante para la Entidad, el Municipio continúa con una tendencia creciente en las Retenciones y Contribuciones por pagar, las cuales pasaron de P\$1.0m en 2017 a P\$2.5m en 2018. HR Ratings dará seguimiento al crecimiento de los rubros de Pasivo, con la finalidad de detectar cualquier desviación respecto al comportamiento financiero proyectado.

**Tabla 4. Obligaciones Financieras sin Costo del Municipio de Ocotlán, de 2015 a marzo de 2019**  
(Cifras en Millones de Pesos Corrientes)

| Concepto                               | 2015        | 2016        | 2017        | 2018        | mar-18      | mar-19      |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
|  | Obs.        | Obs.        | Obs.        | Obs.        | Obs.        | Obs.        |
| Obligaciones Financieras sin Costo     | 40.6        | 41.9        | 56.7        | 69.5        | 26.4        | 24.5        |
| <b>Corto Plazo</b>                     | <b>40.6</b> | <b>41.9</b> | <b>56.7</b> | <b>69.5</b> | <b>26.4</b> | <b>24.5</b> |
| Proveedores y Contratistas             | 37.0        | 31.4        | 45.2        | 52.0        | 3.3         | 3.3         |
| Intereses, comisiones y otros          | 0.0         | 0.0         | 0.0         | 0.0         | 0.0         | 0.0         |
| Retenciones y Contribuciones por Pagar | 3.0         | 0.0         | 0.5         | 2.4         | 13.9        | 11.9        |
| Otras cuentas por pagar                | 0.6         | 0.5         | 1.0         | 2.5         | 9.1         | 9.2         |
| Anticipo de Participaciones            | 0.0         | 10.0        | 10.0        | 12.6        | 0.0         | 0.0         |
| OFsC Netas de Anticipos                | 28.0        | 41.5        | 56.7        | 67.3        | 26.2        | 24.2        |
| OFsC Netas / ILD                       | 14.4%       | 22.0%       | 25.5%       | 28.1%       | n.a.        | n.a.        |

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Municipio.

Por su parte, el Activo Circulante pasó de P\$50.3m en 2017 a P\$46.9m en 2018. El cambio observado obedece a la disminución en el rubro de Deudores Diversos, el cual pasó de P\$9.2m a P\$6.6m. Por su parte, los recursos de efectivo y equivalentes de la Entidad, al cierre de 2017 equivalían a P\$41.0m mientras que al cierre de 2018 ascendían a P\$37.7m. Por tal razón, así como por el incremento del Pasivo las razones de Liquidez y Liquidez Inmediata pasaron de 0.9x (veces) y 0.7x en 2017 respectivamente a 0.7x y 0.4x en 2018.

**Tabla 5. Liquidez del Municipio de Ocotlán, de 2015 a marzo de 2019  
(Cifras en Millones de Pesos Corrientes)**

| Concepto                              | 2015        | 2016        | 2017        | 2018        | mar-18      | mar-19      |
|---------------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
|                                       | Obs.        | Obs.        | Obs.        | Obs.        | Obs.        | Obs.        |
| <b>Activo Circulante</b>              | <b>37.1</b> | <b>36.4</b> | <b>50.3</b> | <b>46.9</b> | <b>20.6</b> | <b>18.3</b> |
| Caja                                  | 0.0         | 0.0         | 0.0         | 0.1         | 1.2         | 0.4         |
| Bancos                                | 16.5        | 28.1        | 41.1        | 25.5        | 18.0        | 17.0        |
| Inversiones Temporales                | 0.0         | 0.0         | 0.0         | 12.1        | 0.3         | 0.0         |
| Deudores Diversos                     | 6.4         | 7.1         | 9.2         | 6.6         | 1.0         | 0.6         |
| Ingresos por recuperar a corto plazo  | 0.3         | 0.3         | 0.0         | 0.3         | 0.0         | 0.0         |
| Deudores por anticipos a la tesorería | 0.0         | 0.1         | 0.0         | 0.1         | 0.0         | 0.0         |
| Préstamos otorgados a corto plazo     | 0.1         | 0.3         | 0.0         | 0.0         | 0.0         | 0.0         |
| Anticipo Proveedores y Contratistas   | 12.7        | 0.4         | 0.0         | 2.2         | 0.1         | 0.3         |
| Otros                                 | 1.1         | 0.0         | 0.0         | 0.0         | 0.0         | 0.0         |
| <b>Pasivo a Corto Plazo</b>           | <b>40.6</b> | <b>41.9</b> | <b>56.7</b> | <b>69.5</b> | <b>26.4</b> | <b>24.5</b> |
| <b>Razón de Liquidez</b>              | <b>0.9</b>  | <b>0.9</b>  | <b>0.9</b>  | <b>0.7</b>  | <b>0.8</b>  | <b>0.7</b>  |
| <b>Razón de Liquidez Inmediata</b>    | <b>0.4</b>  | <b>0.7</b>  | <b>0.7</b>  | <b>0.4</b>  | <b>0.7</b>  | <b>0.7</b>  |

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Municipio.

Anexos

| Escenario Base: Balance Financiero del Municipio de Ocotlán<br>(Cifras en Millones de Pesos Corrientes y Porcentajes) |              |              |              |              |              |             |             |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-------------|-------------|
|   | 2017         | 2018         | 2019p        | 2020p        | 2021p        | mar-18      | mar-19      |
| <b>INGRESOS</b>   |              |              |              |              |              |             |             |
| Ingresos Federales Brutos   | 259.2        | 292.2        | 292.4        | 312.9        | 329.0        | 30.0        | 29.2        |
| Participaciones (Ramo 28)   | 146.6        | 165.4        | 172.9        | 185.0        | 197.9        | 18.7        | 18.8        |
| Aportaciones (Ramo 33)  | 70.7         | 76.3         | 81.7         | 88.2         | 95.2         | 10.1        | 10.4        |
| Otros Ingresos Federales  | 41.8         | 50.5         | 37.9         | 39.7         | 35.8         | 1.2         | 0.0         |
| <b>Ingresos Propios</b>   | <b>75.7</b>  | <b>74.1</b>  | <b>78.7</b>  | <b>83.7</b>  | <b>88.9</b>  | <b>23.6</b> | <b>27.6</b> |
| Impuestos   | 25.7         | 28.8         | 30.8         | 33.0         | 35.3         | 13.2        | 15.0        |
| Derechos  | 38.2         | 36.5         | 38.7         | 41.0         | 43.5         | 9.9         | 11.9        |
| Productos   | 4.3          | 3.8          | 3.9          | 4.1          | 4.3          | 0.4         | 0.5         |
| Aprovechamientos  | 7.5          | 5.0          | 5.3          | 5.5          | 5.8          | 0.1         | 0.3         |
| Otros Propios   | 0.0          | 0.0          | 0.0          | 0.0          | 0.0          | 0.0         | 0.0         |
| <b>Ingresos Totales</b>   | <b>334.8</b> | <b>366.3</b> | <b>371.1</b> | <b>396.6</b> | <b>417.9</b> | <b>53.6</b> | <b>56.9</b> |
| <b>EGRESOS</b>  |              |              |              |              |              |             |             |
| Gasto Corriente   | 284.3        | 308.9        | 332.6        | 356.9        | 383.6        | 30.1        | 33.7        |
| Servicios Personales  | 135.9        | 153.0        | 171.4        | 188.5        | 207.3        | 12.5        | 14.4        |
| Materiales y Suministros  | 36.6         | 45.9         | 51.4         | 56.0         | 61.0         | 6.2         | 9.8         |
| Servicios Generales   | 84.6         | 85.2         | 86.9         | 89.5         | 92.2         | 7.0         | 5.9         |
| Servicio de la Deuda  | 13.1         | 13.1         | 10.7         | 10.2         | 9.8          | 1.7         | 1.8         |
| Intereses   | 7.7          | 8.5          | 8.4          | 7.5          | 6.6          | 1.2         | 1.2         |
| Amortización Deuda Estructurada   | 5.4          | 4.6          | 2.3          | 2.7          | 3.2          | 0.5         | 0.6         |
| Transferencias y Subsidios  | 14.0         | 11.8         | 12.2         | 12.7         | 13.2         | 3.2         | 2.5         |
| Otros Gastos Corrientes   | 0.0          | 0.0          | 0.0          | 0.0          | 0.0          | 0.0         | 0.0         |
| <b>Gastos no Operativos</b>   | <b>68.9</b>  | <b>73.4</b>  | <b>53.7</b>  | <b>56.0</b>  | <b>51.4</b>  | <b>0.0</b>  | <b>0.0</b>  |
| Bienes Muebles e Inmuebles  | 6.8          | 7.2          | 4.7          | 5.1          | 4.6          | 0.0         | 0.0         |
| Obra Pública  | 62.1         | 66.2         | 49.0         | 51.0         | 46.9         | 0.0         | 0.0         |
| Otros Gastos  | 3.9          | 0.0          | 0.0          | 0.0          | 0.0          | 0.0         | 0.0         |
| ADEFAS  | 0.0          | 0.0          | 0.0          | 0.0          | 0.0          | 0.0         | 0.0         |
| <b>Gasto Total</b>  | <b>357.0</b> | <b>382.4</b> | <b>386.3</b> | <b>412.9</b> | <b>435.0</b> | <b>30.1</b> | <b>33.7</b> |
| <b>Balance Financiero</b>   | <b>-22.2</b> | <b>-16.0</b> | <b>-15.1</b> | <b>-16.3</b> | <b>-17.1</b> | <b>23.5</b> | <b>23.1</b> |
| <b>Balance Primario</b>   | <b>-9.1</b>  | <b>-2.9</b>  | <b>-4.4</b>  | <b>-6.1</b>  | <b>-7.3</b>  | <b>25.3</b> | <b>24.9</b> |
| <b>Balance Primario Ajustado</b>  | <b>-35.7</b> | <b>0.1</b>   | <b>-1.4</b>  | <b>-6.1</b>  | <b>-7.3</b>  | <b>n.a.</b> | <b>n.a.</b> |
| Balance Financiero a Ingresos Totales   | -6.6%        | -4.4%        | -4.1%        | -4.1%        | -4.1%        | 43.9%       | 40.6%       |
| Balance Primario a Ingresos Totales   | -2.7%        | -0.8%        | -1.2%        | -1.5%        | -1.8%        | 47.2%       | 43.8%       |
| Balance Primario Ajustado a Ingresos Totales  | -10.7%       | 0.0%         | -0.4%        | -1.5%        | -1.8%        | n.a.        | n.a.        |
| Ingresos de Libre Disposición (ILD)   | 222.3        | 239.5        | 251.6        | 268.7        | 286.9        | 42.3        | 46.4        |
| ILD netos de SDE  | 216.9        | 234.9        | 240.9        | 258.5        | 277.1        | 40.6        | 44.7        |

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Municipio.  
p: Proyectado.

| Escenario Base: Balance (Cuentas Seleccionadas) del Municipio de Ocotlán<br>(Cifras en Millones de Pesos Corrientes y Porcentajes) |              |             |             |             |              |
|--|--------------|-------------|-------------|-------------|--------------|
| Cuentas Seleccionadas  |              |             |             |             |              |
|  | 2017         | 2018        | 2019p       | 2020p       | 2021p        |
| Caja, Bancos, Inversiones (Libre)  | 4.1          | 3.8         | 3.6         | 3.3         | 3.1          |
| Caja, Bancos, Inversiones (Restringido)  | 37.0         | 34.0        | 31.0        | 31.0        | 31.0         |
| <b>Caja, Bancos, Inversiones (Total)</b>   | <b>41.1</b>  | <b>37.7</b> | <b>34.6</b> | <b>34.3</b> | <b>34.1</b>  |
| <b>Cambio en efectivo Libre</b>  | <b>-13.6</b> | <b>-0.3</b> | <b>-0.2</b> | <b>-0.3</b> | <b>-0.1</b>  |
| Reservas Acumuladas  | 0.0          | 0.0         | 0.0         | 0.0         | 0.0          |
| <b>OFSC netas de Anticipos</b>   | <b>56.7</b>  | <b>67.3</b> | <b>79.3</b> | <b>95.3</b> | <b>112.3</b> |
| <b>Deuda Directa</b>   |              |             |             |             |              |
| Quirografía de Corto Plazo   | 0.0          | 0.0         | 0.0         | 0.0         | 0.0          |
| Quirografía de Largo Plazo   | 0.6          | 0.0         | 0.0         | 0.0         | 0.0          |
| Cualquier otra deuda con costo financiero  | 0.0          | 0.0         | 0.0         | 0.0         | 0.0          |
| Estructurada   | 93.7         | 88.5        | 86.2        | 83.5        | 80.3         |
| <b>Deuda Total</b>   | <b>94.2</b>  | <b>88.5</b> | <b>86.2</b> | <b>83.5</b> | <b>80.3</b>  |
| <b>Deuda Neta</b>  | <b>90.1</b>  | <b>84.7</b> | <b>82.6</b> | <b>80.2</b> | <b>77.2</b>  |
| Deuda Neta a ILD   | 40.5%        | 35.4%       | 32.8%       | 29.9%       | 26.9%        |
| Obligaciones Financieras sin Costo a ILD   | 25.5%        | 28.1%       | 31.5%       | 35.5%       | 39.1%        |

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Municipio.

| Escenario Base: Flujo de Efectivo del Municipio de Ocotlán<br>(Cifras en Millones de Pesos Corrientes y Porcentajes) |              |              |              |              |              |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
|  | 2017         | 2018         | 2019p        | 2020p        | 2021p        |
| <b>Balance Financiero</b>  | <b>-22.2</b> | <b>-16.0</b> | <b>-15.1</b> | <b>-16.3</b> | <b>-17.1</b> |
| Movimiento en caja restringida   | -26.6        | 3.0          | 3.0          | 0.0          | 0.0          |
| Movimiento en OFSC netas   | 15.2         | 10.6         | 12.0         | 16.0         | 17.0         |
| Amortizaciones no en el Bal. Fin.  | -3.3         | -0.6         | 0.0          | 0.0          | 0.0          |
| <b>Requerimientos (Saldo negativo) de CBI</b>  | <b>-36.8</b> | <b>-3.0</b>  | <b>-0.2</b>  | <b>-0.3</b>  | <b>-0.1</b>  |
| Nuevas Disposiciones   | 0.0          | 0.0          | 0.0          | 0.0          | 0.0          |
| Reservas de Disposiciones Nuevas   | 0.0          | 0.0          | 0.0          | 0.0          | 0.0          |
| Otros movimientos  | 23.2         | 2.7          | 0.0          | 0.0          | 0.0          |
| <b>Cambio en CBI libre</b>   | <b>-13.6</b> | <b>-0.3</b>  | <b>-0.2</b>  | <b>-0.3</b>  | <b>-0.1</b>  |
| CBI inicial (libre)  | 17.7         | 4.1          | 3.8          | 3.6          | 3.3          |
| CBI (libre) Final  | 4.1          | 3.8          | 3.6          | 3.3          | 3.1          |
| Servicio de la deuda total (SD)  | 16.4         | 13.7         | 10.7         | 10.2         | 9.8          |
| Servicio de la deuda estructurado (SDE)  | 13.1         | 13.1         | 10.7         | 10.2         | 9.8          |
| Servicio de la deuda quirografario (SDQ)   | 3.3          | 0.6          | 0.0          | 0.0          | 0.0          |
| Servicio de la Deuda a ILD   | 7.4%         | 5.7%         | 4.3%         | 3.8%         | 3.4%         |
| SDQ a I.L.D. netos de SDE  | 1.5%         | 0.2%         | 0.0%         | 0.0%         | 0.0%         |

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Municipio.

p: Proyectado.

| Deuda Total del Municipio de Ocotlán, Jalisco<br>(Cifras en Millones de Pesos Corrientes) |             |             |             |             |             |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
|   | 2015        | 2016        | 2017        | 2018        | mar-2019    |
| <b>Deuda Total</b>  | <b>71.2</b> | <b>74.4</b> | <b>93.7</b> | <b>88.5</b> | <b>87.9</b> |
| <b>Deuda Directa</b>  | <b>71.2</b> | <b>74.4</b> | <b>93.7</b> | <b>88.5</b> | <b>87.9</b> |
| <b>Estructurada</b>   |             |             |             |             |             |
| <b>Largo Plazo</b>  | <b>64.0</b> | <b>70.5</b> | <b>93.1</b> | <b>88.5</b> | <b>87.9</b> |
| Bansí   | 64.0        | 57.1        | 0.0         | 0.0         | 0.0         |
| Banobras P\$6.1m  | 0.0         | 5.5         | 2.5         | 0.0         | 0.0         |
| Banobras 95m  | 0.0         | 8.0         | 90.6        | 88.5        | 87.9        |
| <b>Quirografaría</b>  | <b>7.2</b>  | <b>3.9</b>  | <b>0.6</b>  | <b>0.0</b>  | <b>0.0</b>  |
| <b>Largo Plazo</b>  | <b>7.2</b>  | <b>3.9</b>  | <b>0.6</b>  | <b>0.0</b>  | <b>0.0</b>  |
| Banobras P\$22m   | 7.2         | 3.9         | 0.6         | 0.0         | 0.0         |

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Municipio.

## Glosario

**Balance Primario Ajustado.** El ajuste consiste en descontar al Balance Primario el cambio en los recursos restringidos del año actual con respecto al anterior. Por lo tanto, su fórmula es la siguiente: Balance Primario Ajustado = Balance Primario en t0 – (caja restringida en t0 – caja restringida en t-1).

**Balance Primario.** Se define como la diferencia entre los ingresos y los gastos, excluyendo el pago de Intereses y amortizaciones.

**Deuda Bancaria.** Se refiere a las obligaciones financieras de las Entidades subnacionales, ya sean de corto o de largo plazo, con Entidades privadas o de desarrollo, así como emisiones bursátiles. Algunas consideraciones con relación a este tema:

HR Ratings considera que los créditos a corto plazo constituyen obligaciones financieras directas por parte del subnacional. Esto es sin importar el criterio de registro en la Cuenta Pública (o fuera de ella) por parte de la Entidad subnacional. HR Ratings tomará dicho crédito como parte de la deuda directa.

**Deuda Bursátil (DBu).** Para efectos de nuestro análisis se identificará el saldo de estas obligaciones independientemente de que exista o no recurso en contra de la Entidad subnacional, y sin importar el criterio de registro en la Cuenta Pública (o fuera de ella) por parte de la Entidad. En la parte del reporte y del análisis se identificará este aspecto.

**Deuda Directa.** Se define como la suma de las siguientes obligaciones financieras: Deuda Bancaria a Corto Plazo + Deuda Bancaria de Largo Plazo + Deuda Bursátil.

**Deuda Neta.** Considera el saldo de la Deuda Directa- (Caja+ Bancos+ Inversiones) de libre disposición, es decir, que no estén restringidos.

**Ingresos de Libre Disposición.** Participaciones Federales más Ingresos Propios. Para el cálculo de la métrica de Servicio de la Deuda Quirografaria a ILD, se considera los ILD menos el Servicio de la Deuda Estructurada.

**Pasivo a Corto Plazo.** Obligaciones Financieras sin Costo + Deuda Bancaria de Corto Plazo.

**Razón de Liquidez:** Activo Circulante entre Pasivo a Corto Plazo. Razón de Liquidez Inmediata: (Caja + Bancos + Inversiones) / Pasivo a Corto Plazo.

**Servicio de Deuda Estructurado (SDE).** Es la suma del pago de todos los intereses más la amortización de la Deuda Estructurada durante cierto periodo.

**Servicio de la Deuda Quirografaria (SDQ).** Es la suma del pago de todos los intereses más la amortización de la Deuda Quirografaria durante cierto periodo.



## HR Ratings Contactos Dirección

### Presidencia del Consejo de Administración y Dirección General

#### Presidente del Consejo de Administración

Alberto I. Ramos +52 55 1500 3130  
alberto.ramos@hrratings.com

#### Director General

Fernando Montes de Oca +52 55 1500 3130  
fernando.montesdeoca@hrratings.com

#### Vicepresidente del Consejo de Administración

Anibal Habeica +52 55 1500 3130  
anibal.habeica@hrratings.com

### Análisis

#### Dirección General de Análisis

Felix Boni +52 55 1500 3133  
felix.boni@hrratings.com

#### Finanzas Públicas / Infraestructura

Ricardo Gallegos +52 55 1500 3139  
ricardo.gallegos@hrratings.com

Roberto Ballinez +52 55 1500 3143  
roberto.ballinez@hrratings.com

#### Instituciones Financieras / ABS

Fernando Sandoval +52 55 1253 6546  
fernando.sandoval@hrratings.com

#### Dirección General Adjunta de Análisis

Pedro Latapí +52 55 8647 3845  
pedro.latapi@hrratings.com

#### Deuda Corporativa / ABS

Hatsutaro Takahashi +52 55 1500 3146  
hatsutaro.takahashi@hrratings.com

José Luis Cano +52 55 1500 0763  
joseluis.cano@hrratings.com

#### Metodologías

Alfonso Sales +52 55 1500 3140  
alfonso.sales@hrratings.com

### Regulación

#### Dirección General de Riesgos

Rogelio Argüelles +52 181 8187 9309  
rogelio.arguelles@hrratings.com

#### Dirección General de Cumplimiento

Rafael Colado +52 55 1500 3817  
rafael.colado@hrratings.com

### Negocios

#### Dirección General de Desarrollo de Negocios

Francisco Valle +52 55 1500 3134  
francisco.valle@hrratings.com



México: Avenida Prolongación Paseo de la Reforma #1015 torre A, piso 3, Col. Santa Fe, México, D.F., CP 01210, Tel 52 (55) 1500 3130.  
Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadoradora:

Metodología de Evaluación de Riesgo Quirografario de Estados Mexicanos – Julio de 2014  
Calificación de Deuda Quirografaria de Municipios Mexicanos – Adenda de Metodología – Julio de 2015

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar <https://www.hrratings.com/es/methodology>

**Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.**

|  |  |
|--|--|
| Calificación anterior  | HR BBB, con Perspectiva Estable  |
| Fecha de última acción de calificación   | 30 de julio de 2018  |
| Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación.  | Cuenta Pública de 2015 a 2018, avance presupuestal a marzo de 2019. Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2019. |
| Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas   | Información Proporcionada por la Entidad   |
| Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso).  | n.a.   |
| HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso) | n.a.   |

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadoradora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com) se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadoradora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, a la alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadoradora [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com), donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

\*HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings) es una institución calificadoradora de valores registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos de Norteamérica como una NRSRO para este tipo de calificación. El reconocimiento de HR Ratings como una NRSRO está limitado a activos gubernamentales, corporativos e instituciones financieras, descritos en la cláusula (v) de la sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act of 1934.